

ORDENANZA 3433/2025

VISTO:

El Expediente N° 373/2025 Mensaje N° 117/2025 y.

CONSIDERANDO:

El expediente N° 15201-0204386-6, mediante el cual la Municipalidad de Tostado y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (D.P.V y U.) de la Provincia de Santa Fe acuerdan la construcción de 1 (una) VIVIENDA INDIVIDUAL EN LOTE PROPIO, a favor de los ciudadanos Obian, Juan Angel – Faccioli, Lorena;

Que, todas las características de las viviendas a ejecutar, los tramites a realizar para ello y las exigencias para la construcción de las citadas viviendas se explicitaron acabadamente al momento de la firma del citado Acuerdo;

Que, una de esas exigencias es la designación de un profesional matriculado en el colegio profesional correspondiente como representante técnico del Municipio para desarrollar tal función en las obras en aquel incluidas.

Que, llevar adelante tales obras beneficiará directamente a los grupos familiares involucrados e, indirectamente, a la localidad toda;

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias, por mandato de la ley Provincial N° 2756 , sanciona con fuerza de:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º)- Desígnase a Porfirio Juan Carreras Iturraspe, D.N.I. N° 39.254.053, de profesión Arquitecto, Matricula N° 10623, como Representante Técnico de la Municipalidad de Tostado para las obras a realizarse entre la D.P.V. y U. y este Municipio, que también implicara por parte del profesional designado el asesoramiento, la confección de planos y la realización de todas las tramitaciones correspondientes hasta la terminación de todas las obras.

ARTICULO 2º)- Los Servicios Profesionales, serán liquidados atento a lo pactado según contrato de obra.

ARTICULO 3º)- De Forma.

ARTICULO 4º)- Comuníquese al D.E.M, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, AL PRIMER DIA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

1

SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
TOSTADO - Santa Fe



RASHID ASAN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

LIBRO DE ENTRADAS
Fecha: 01.10.2025
N° 53916
11.28